

SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN SUPERIOR
DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE SUPERACIÓN ACADÉMICA

Informe Trimestral de Avance Físico-Académico (Formato F-1)

Año de convocatoria del proyecto:	2018	Número de convenio:	1584	Meses reportados:	Enero, Febrero y Marzo
NOMBRE DE LA INSTITUCIÓN:		BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA			
NOMBRE DEL PROYECTO INSTITUCIONAL:		Impulso a la Inclusión de estudiantes de Pueblos Originarios a la comunidad universitaria de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.			
OBJETIVO GENERAL:					
Generar instrumentos y mecanismos de inclusión que contribuyan a otorgar una educación igualitaria a las y los estudiantes de la comunidad de la Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.					

Objetivo específico						
1. Con base en la misión de la universidad: Desarrollo e implementación de encuentros multidisciplinares, para la construcción de instrumentos que fortalezcan la inclusión de la comunidad estudiantil en situación de vulnerabilidad.						
Monto Total Aprobado			Gasto Total Acumulado			
Monto original asignado	Productos financieros autorizados	Monto con variaciones autorizadas	Monto total ejecutado	% ejecutado	Monto por ejercer	Monto ejercido en el trimestre reportado
\$290,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$0.00	0,00%	\$290,000.00	\$0.00
Información del logro de metas físico-académicas						
Descripción del avance						
Se han realizado reuniones con las y los investigadores especialistas en el tema para establecer el cronograma de foros y talleres durante este año. Se están desarrollando y puntualizando los temas para la emisión de las convocatorias, así como realizando la evaluación de las unidades académicas donde se llevarían estas actividades para tener el mayor alcance posible.						
Justificación de la variación/Observaciones						
El porcentaje de avance se deriva de dos reuniones de trabajo con las y los investigadores en los temas para el diseño y cronograma de las actividades.						

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."

% de avance	25%
-------------	-----

Objetivo específico

2. Brindar, través del uso de las tecnologías de la información y comunicación, herramientas para igualar la inclusión de estudiantes de pueblos originarios en su ámbito universitario y social.

Monto Total Aprobado			Gasto Total Acumulado			
Monto original asignado	Productos financieros autorizados	Monto con variaciones autorizadas	Monto total ejecutado	% ejecutado	Monto por ejercer	Monto ejercido en el trimestre reportado
\$950,000.00	\$ 0.00	\$ 0.00	\$0.00	0,00%	\$950,000.00	\$0.00

Información del logro de metas físico-académicas

Descripción del avance

Se encuentra en el procedimiento de adquisición por parte del área correspondiente, se ha consultado a dos proveedores sus propuestas de trabajo, así como sus cotizaciones. Por lo anterior, el proyecto se encuentra en una fase de evaluación de las propuestas de acuerdo a lo requerimientos del objetivo.

Justificación de la variación/Observaciones

El porcentaje de avance se debe al análisis que realiza el departamento de adquisiciones de la universidad para elegir la mejor propuesta que pueda adaptarse a las necesidades del proyecto.

% de avance	25%
-------------	-----

Productos financieros generados en la cuenta de cheques:	\$9,862.73
--	------------

"LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE FORMATO Y LA DOCUMENTACIÓN PROBATORIA DEL GASTO SON RESPONSABILIDAD DE LA IPES, QUIENES LAS RESGUARDAN PARA CUALQUIER ACLARACIÓN A LAS INSTITUCIONES DE FISCALIZACIÓN: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN (ASF) Y SEP ENTRE OTROS. ÉSTA INFORMACIÓN DEBE DE COINCIDIR CON LA REPORTADA EN LA PÁGINA WEB DE LA INSTITUCIÓN". LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA EN ESTE FORMATO, EN LO REFERENTE A LOS MONTOS ASIGNADOS Y REPORTADOS, DEBERÁ SER CONSISTENTE CON EL CONVENIO DE APOYO FINANCIERO CORRESPONDIENTE, ASÍ COMO A LOS INFORMES FINANCIEROS REPORTADOS A LA SES Y/O DIRECCIÓN GENERAL DE EDUCACIÓN SUPERIOR UNIVERSITARIA DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA DEL GOBIERNO FEDERAL.

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa."



RESPONSABLE DEL PROYECTO

JUAN CARLOS PINACHO CRUZ

